

ACTIVA LISTA DE ESPERA DEL DÉCIMO CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA 2021, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA - FONDEF, ANID.

RESOLUCION EXENTO Nº: 10091/2022

Santiago 21/11/2022

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto N° 18/2009, Decreto Exento N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación, Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- La Resolución Exenta Nº:7887/2021, de 17 de agosto de 2021, mediante la cual se aprobaron las bases del "Décimo Concurso de Investigación Tecnológica 2021", de la Subdirección de Investigación Aplicada FONDEF, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo- ANID.
- 2.- La Resolución Exenta Nº: 8896/2021, de 15 de septiembre de 2021, que modificó la Resolución Exenta Nº7887/2021, reemplazando la tabla de contenido establecida en el apartado 5.1 a) de las citadas bases
- 3.- La Resolución Exenta Nº 1934/2022, de fecha 17 de febrero de 2022, que falló el concurso citado en el numeral 1.- anterior y fija la lista de espera del mismo.
- 4.- Acta N°07 COMITÉ TÉCNICO ASESOR Subdirección de Investigación Aplicada ANID sobre el fallo y lista de espera del concurso ya citado.
- 5.- Los Memorándums TED N°s 18324/2022 y 18536/2022, del Departamento de Proyectos de Investigación Aplicada, que solicita emitir resolución que activa la lista de Espera del X Concurso Investigación Tecnológica 2021, por existencia de recursos adicionales para ello.
- 6.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 79 de 9 de noviembre de 2022.
- 7.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional (S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y DE. N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación.

## **RESUELVO:**

1.- APRUÉBASE activación de lista de espera del DÉCIMO CONCURSO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA 2021, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA - FONDEF, ANID, ordenado de acuerdo a los criterios establecidos en las bases y señalados en el acta de del fallo y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, adjudicándose la siguiente postulación:

		T		ı	ı			1
	CÓDIGO	TITULO	DURACION (meses)	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	NOTA FINAL	MONTO FONDEF (M\$)	Año 2022 (M\$)	Año 2023 (M\$)
1	IT21I0031	Modelo para reducir la incertidumbre asociada a las mejoras de eficiencia energética a nivel residencial	24	Universidad Austral De Chile	3,35	197.620	98.810	98.810
2	IT21I0061	Implementación del uso de consorcios microalgales para la biorremediación de aguas residuales y obtención de agua de riego, un aporte a la economía circular en comunas costeros-desérticas	24	Universidad De Antofagasta	3,47	200.000	100.000	100.000
3	IT2110097	Seguimiento remoto e integración interoperable a ficha clínica de la adherencia a tratamiento antihipertensivo de personas mayores	24	Universidad De Concepción	3,69	199.964	99.982	99.982
4	IT21I0021	Validación industrial de tecnología bcr en planta de flotación de la gran minería del cobre	24	Universidad De Concepción	3,44	184.408	92.204	92.204
5	IT21I0069	Desarrollo y validación de una célula inteligente de lijado y pulido robotizado para entornos de manufactura avanzada	24	Universidad De La Frontera	3,61	199.927	99.964	99.964
6	IT21I0059	Desarrollo de una plataforma de microdatos psicofisiológicos para la evaluación del transporte público, integrando información de nivel de servicio y de percepción.	24	Universidad De Chile	3,72	200.000	100.000	100.000
7	IT2110024	Optimización de la captación de semilla de mejillones de la región de los lagos, a través de un modelo de inteligencia artificial.	24	Universidad Santo Tomas	3,51	199.980	99.990	99.990
8	IT21I0041	Software cuantifica el poder relativo de alfa para determinar el riesgo de delirium postoperatorio	24	Universidad De Chile	3,68	199.700	99.850	99.850

2.- Se deja constancia que el IT21I0004 fue adjudicado en el concurso IDeA I+D 2022, ID22I10101, por lo tanto no corresponde su adjudicación en esta instancia por duplicidad.

CÓDIGO	TITULO	DURACION (meses)	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	NOTA FINAL	MONTO FONDEF (M\$)
IT21I0004	Implementación y evaluación económica del examen dental preventivo adulto mayor (edepam) en la atención primaria de salud: ampliando el empam	24	Universidad De Chile	3,54	199.740

	hacia una integración de la funcionalidad de las personas mayores				
ID22i10101	Implementación, validación y evaluación del examen dental preventivo para la población adulta y personas mayores en la atención primaria de salud, integrándose a los exámenes de medicina preventiva del adulto (empa) y personas mayores(empam)	24	Universidad De Chile	3,57	199.740

- 3.- TRANSFIÉRASE los subsidios aprobados, ya individualizados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.
- 4.- NOTIFÍQUESE por Subdirección de Investigación Aplicada la presente resolución a las Instituciones adjudicadas por el presente acto y a la persona cuya renuncia fue autorizada.
- 5.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que las complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1934/2022 de ANID.
- 6.- DISTRIBÚYASE la presente resolución a Subdirección de Investigación Aplicada, al Departamento de Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD		
FECHA	17-11-2022	
ITEM	24.03.161	
CENTRO DE COSTO	FONDEF (313)	
PPTO	100	
ANALISTA	Camilo Zagal Acuña	



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional (S)
Direccion Nacional

APG / / RMM / JVP / jic

## **DISTRIBUCION:**

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - Direccion Nacional
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento JurÍdico
NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales
SANDRA VIDAL - Secretaria - Subdireccion de investigacion aplicada
OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799